

CERTIFICACION DE CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT	800.176.089-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA
No DE CEDULA Y/O NIT	52836108

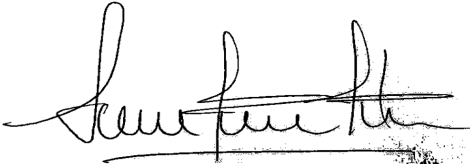
CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCION AL SIGUIENTE CONTRATO

No DEL CONTRATO	2462-2024
TIPO CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo de trabajo de la RNPC en el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los planes y programas formulados por la secretaria técnica de la RNPC a nivel regional.
OBLIGACIONES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Apoyar la articulación de la gestión de las actividades a realizar en la región que se le asigne atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin. 2. Apoyar la ejecución de las actividades derivadas de los convenios interadministrativos y adelantar las acciones de seguimiento de los compromisos establecidos en cada uno de ellos. 3. Realizar seguimiento a la ejecución de los planes operativos formulados por la Secretaría técnica de la RNPC. 4. Realizar las actividades encaminadas a medir la evolución de los planes operativos definidos por la Secretaría técnica de la RNPC, lo cual implica adicionalmente detectar desviaciones y posibles riesgos relacionados con su ejecución; así como identificar las necesidades y formular las acciones de mejora que correspondan. 5. Monitorear el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción, identificando riesgos y proponiendo acciones de mejora para lo cual generara informes con la periodicidad que sea requerida por el supervisor del



	contrato. 6. Adelantar la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas del proyecto, gestionando de manera integral, todos los recursos requeridos para la correcta implementación del mismo y con todos los actores involucrados (internos y externos). 7. Apoyar en la programación y ejecución de las actividades que requiera realizar el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, en armonía con las Delegaturas o Dependencias involucradas de la Superintendencia de Industria y Comercio, atendiendo los lineamientos de la secretaría Técnica. 8. Participar en las sesiones y actividades de fortalecimiento de capacidades programadas por el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, en coordinación con el Supervisor del Contrato. 9. Presentar los informes que sean requeridos por la Supervisión, y que se relacionen con el objeto contractual. 10. Brindar apoyo en la supervisión de los contratos que le sean designados, para lo cual presentara informes mensuales, y los demás que al respecto sean requeridos por el supervisor del contrato sobre el seguimiento a la correcta ejecución del mismo, de acuerdo a los lineamientos impartidos. 11. Presentar certificado de participación en el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción ofrecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	2024/10/10
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	2024/10/10
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir de la



aprobación del documento físico de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21,866,667.00
FORMA DE PAGO	MENSUAL VENCIDA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	2024/12/30
Se expide la presente a solicitud de MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA el día 13 del mes de enero de 2025 en la ciudad de Bogotá, D.C.  LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ CARRILLO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011 "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones."	



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA

Que MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52836108, suscribió con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – Regional Valle Del Cauca, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor De Contrato	Lugar De Ejecución
76012422024	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional, para acompañar y apoyar las actividades de seguimiento a la ejecución financiera de los contratos de aporte de las modalidades de atención integral a la primera infancia.	24/09/2024	31/12/2024	12.495.291	Santiago de Cali, Valle del Cauca

La presente constancia se expide en fecha Veinte (20) de enero 2025.

Jurany Navia

EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY

Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Wilmar Alvarez Angel – Contratista Grupo Jurídico		20-01-2025
Revisó -Control Legal	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico.	<i>Jurany Navia</i>	20-01-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Avda 2 norte 33 AN 45
Teléfono: 4882525 Ext 260106 Cali - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CERTIFICACION LABORAL

El Señor(a) **MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.836.108, expedida en BOGOTÁ, estuvo vinculado(a) en nuestra empresa desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, su contrato de trabajo fue a **Término indefinido**, desempeñando el cargo de **Ejecutivo De Ventas**.

SUS FUNCIONES FUERON

- Gestionas diariamente los seguimientos comerciales.
- Identificas prospectos y/o nuevas oportunidades de negocios y registras sin excepción la suficiente información para adelantar una gestión comercial exitosa.
- Suministras información veraz y confiable a los prospectos y/o clientes.
- Respetas las políticas comerciales definidas al interior del área comercial.
- Atiendes la franja de voz y de chat asignadas por tu líder.
- Buscas y gestionas referidos diarios, a través de bases de datos en frío.
- Gestionas y te comunicas permanente con tus Partners.
- Realizas gestión postventa a todos tus seguimientos.
- Cumples con los indicadores asignados por el área comercial

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 28 de AGOSTO de 2024.

Atentamente,



Siigo S.A.S
NIT: 830.048.145-8

LEYDI JULIETH SOSA PARRA
Payroll Coordinator

NIT 830048145

Contacto para Verificar certificación:

Jhon Jairo Guerrero
guer112003@siigo.com



C-DTH.004351-24

**LA COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
PROFAMILIA
CERTIFICA QUE**

La señora **MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.836.108**, laboró en esta organización desde el 09 de agosto de 2017 hasta el 12 de octubre de 2021, bajo contrato a término indefinido y se desempeñó como **COORDINADOR DE CANAL TRADE**.

A continuación se describen las funciones que desempeñó:

1. Proponer alternativas frente a oportunidades de negocio, acciones e innovación, con el fin de mejorar inventarios y rotación de los clientes y puntos de venta.
2. Realizar la implementación y seguimiento de los programas de marketing, que la dirección de ventas establece para la consecución de resultados, realizando el acompañamiento a la fuerza de ventas e identificando las zonas y bricks más relevantes, buscando oportunidades de negocio en puntos de venta.
3. Diagnosticar oportunidades de incremento de volúmenes de venta por medio de promociones orientadas a los canales.
4. Brindar información y análisis estadísticos sobre el presupuesto, que sirvan de línea base para la elaboración de planes de acción que contribuyan a la mejora de los procesos.
5. Consolidar y analizar los indicadores de gestión, preparando información relevante para el seguimiento y toma de decisiones a nivel de las diferentes direcciones de la gerencia comercial.
6. Realizar y consolidar los diferentes informes y reportes para las direcciones de la gerencia comercial (reportes de transferencias, inventarios, rotación, ventas, IMS, DDD, entre otros).
7. Realizar el seguimiento al presupuesto de ventas asignado por zona y representantes de ventas de farmacias a nivel nacional, con el fin de garantizar la efectividad de las actividades y estrategias comerciales.
8. Proponer y analizar acciones sobre el comportamiento y ejecución de los planes comerciales y de marketing, buscando eficiencia de recursos.
9. Apoyar a la dirección de ventas en la realización de investigaciones de mercado, realización de eventos, cursos, concursos de ventas y lanzamientos de nuevos productos.
10. Realizar el seguimiento y control a la gestión comercial de la fuerza de ventas (RVF), para garantizar la ejecución de las estrategias planteadas.

11. Participar y contribuir en el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, acatando las normas, reglamentos, instrucciones e informar oportunamente al empleador o contratante los peligros, riesgos latentes en su sitio de trabajo y los accidentes ocurridos.
12. Dar cumplimiento a las políticas organizacionales, especialmente a las relacionadas con la equidad, la sostenibilidad social y medio ambiental; la protección de la niñez, de las personas jóvenes, adultas y adultos en situación de vulnerabilidad, de la población LGBTI, raizales, indígenas, de quienes viven con el VIH, pertenecientes a grupos minoritarios o bajo otras condiciones que los ubiquen en situación de vulnerabilidad.
13. Las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las asignadas por su jefe inmediato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



ALEJANDRA OLAYA ALAGUNA

Coordinadora de Contratación y Compensación
Dirección sede principal: Calle 34 N°14 - 52

Para efectos de constatar la veracidad del presente documento, podrá comunicarse telefónicamente al celular 317436 0239, de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m.

A QUIEN PUEDA INTERESAR
LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
HACE CONSTAR:

Que, **MARTHA CATALINA MONCADA SAAVEDRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.836.108 laboro para **DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE** - Nit 800.149.695-1, desde el 18 de diciembre del 2006, hasta el 17 de julio de 2017 con un contrato a término INDEFINIDO SALARIO TRADICIONAL, desempeñando el cargo **ANALISTA ADMINISTRATIVO SENIOR** Con una jornada laboral ordinaria de acuerdo con las necesidades de la compañía y lo establecido en la normatividad vigente realizando las siguientes funciones:

- Analizar, ejecutar y controlar el proceso de validación de Solicitudes internas y generación de órdenes de compra de gastos que gestiona la compañía
- Participar en la ejecución de los proyectos del área.
- Apoyar las actividades del área administrativa (control de gasto, análisis de presupuesto).
- Gestionar desde sus procesos propuestos de mejoras y ahorros.
- Construir indicadores para seguimiento de los procesos a su cargo.
- Generar los informes de gestión y seguimiento de procesos a cargo

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de septiembre del 2024.

Cualquier información adicional podrá ser confirmada al correo electrónico novedadesnomina@cruzverde.com.co o a los teléfonos de contacto 3152367173 – 3133994453.

Cordialmente,



HERNAN DARIO ALVAREZ IREGUI
SUBGERENTE DE COMPENSACIÓN Y ESTRUCTURA

Proyectado por: NVP